



# Holistor

*Desarrollamos Software.*

**Estudios Contables**

## Seguro de Vida Obligatorio.

A continuación, te detallamos los pasos a seguir para realizar el cálculo de la póliza de seguro de vida obligatorio en el módulo Sueldos y Jornales.

### Definición

Ingresando desde el menú **Empresa > Definir > solapa Si.C.O.S.S** tendrás que marcar el campo **Con Póliza de Seguro de Vida** para indicarle al sistema que la empresa determina e ingresa la prima mensual correspondiente al mismo (establecido en el Dto n° 1567/74). Luego se habilitan dos campos para que ingreses importes de forma manual:

- ✓ *Prima Individual*: informarás el importe individual de la prima vigente a la fecha. Cuando este importe cambie deberás modificar el mismo.
- ✓ *Costo de Emisión*: el valor correspondiente al costo de emisión de la póliza.

HEC Empresas

Código: 02 Empresa: DOS SRL

Datos **Si.C.O.S.S.** Notas

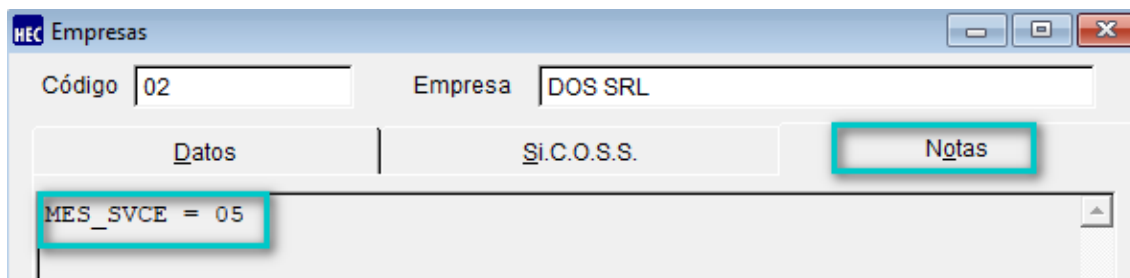
Situación	01	Activo
Condición	01	Servicios Comunes Mayor de 18 años
Actividad	049	Actividades no clasificadas
Modalidad	008	A Tiempo Completo Indeterminado / Trabajo perm.
Prov.-Localidad	116	Santa Fe - Resto de la Provincia

Con Póliza de seguro de vida Prima Individual: 24.350 Costo de Emisión: 30.00

Posteriormente, en la solapa Notas presionando en el botón [Editar] deberás ingresar la siguiente variable, para indicarle al sistema el mes de pago del costo de emisión:

**MES\_SVCE = mm** (donde mm es el mes en el que se paga el costo de emisión).

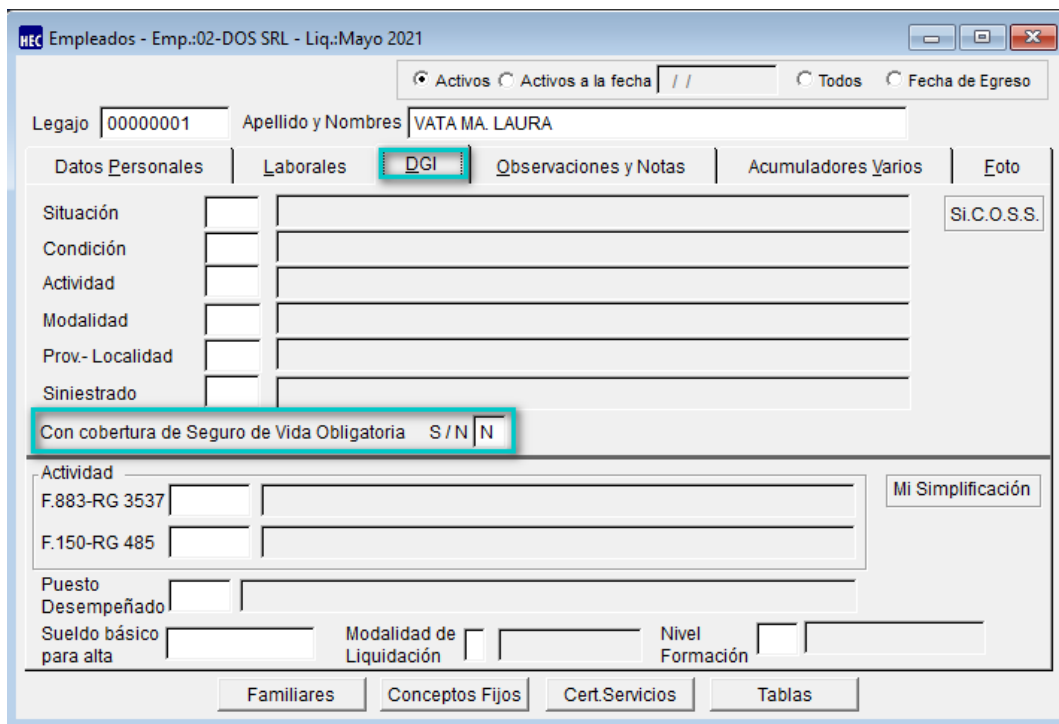
Por ejemplo, si el costo de emisión se abona en el mes de mayo:



Recorda que una vez escrita la variable para guardarla deberás presionar [Ctrl + W], el sistema te mostrará un mensaje para guardar cambios coloca [SI].

Lo que definas desde el menú Empresa, registrá por defecto para la totalidad de sus empleados.

Si por algún motivo, a algún empleado no le correspondiera el cálculo del seguro de vida obligatorio, ingresa en el menú **Empleados > Legajos > solapa DGI** y en el campo **“Con cobertura de Seguro de Vida Obligatoria S/N”**, del empleado en cuestión, completar con la letra **N**. A modo de ejemplo:



## Visualización

Luego de efectuar los procesos de verificación y cálculo de la liquidación, visualizarás el monto del seguro de vida obligatorio desde el menú **Emisiones > Aportes y Contribuciones > Planilla de Aportes y Contribuciones**.

En el ejemplo que se muestra a continuación, el cálculo ha sido realizado en el mes de mayo para mostrar tanto la prima como el costo de emisión.

- RESUMEN DE APORTES Y CONTRIBUCIONES		
	APORTES	CONTRIBUCIONES
Jubilación	2,541.00	2,110.72
Ley 19032	693.00	311.61
Asignaciones Familiares		921.11
Fondo Nacional de Empleo		184.22
ANSSAL	207.90	415.80
Asig. Familiares Compensables		0.00
Subtotal	3,441.90	3,943.46
TOTAL A PAGAR SEGURIDAD SOCIAL		7,385.36
ASIGNACIONES A REINTEGRAR		0.00
Obra Social	1,178.10	2,356.20
TOTAL A PAGAR OBRA SOCIAL		3,534.30
TOTAL ART		0.00
<b>TOTAL SEGURO VIDA OBLIGATORIO</b>		<b>54.35</b>
TOTAL A PAGAR		10,974.01

\* Incluye Costo de Emisión por: \$ 30.00

## Exportación

Con anterioridad a la exportación de datos a los aplicativos de AFIP, deberás tener la precaución de cargar y/o modificar en SICOSS / Declaración en Línea los datos correspondientes al Seguro de Vida Obligatorio (prima individual y costo de emisión) ya que esta información es de carga manual en los diversos aplicativos de AFIP.

